

**Armando de Ramón y Patricio Gross.**  
(Compiladores)

**SANTIAGO  
DE CHILE:**

**CARACTERISTICAS HISTORICO  
AMBIENTALES, 1891-1924.**

---

**MONOGRAFIAS DE NUEVA HISTORIA**

**LONDRES, 1985**

**1**

---

## SEGURIDAD Y MORALIDAD PUBLICAS

Armando de Ramón

En este capítulo trataremos algunos aspectos referidos a la seguridad urbana y a la moralidad pública, entendida ésta como la existencia o carencia de ciertas cualidades en la acción de la autoridad o de los individuos que habitan la ciudad para el desenvolvimiento de la convivencia ciudadana.

Lo anterior será estudiado a través de distintos aspectos. En primer lugar, la causa y origen de los riesgos o peligros que existen en la ciudad, analizando tanto las actividades que conducen a la violación de la ley (v.g. juego, prostitución y alcoholismo), como a las contingencias derivadas de la acción directa de un individuo (crímenes, delitos y cuasi delitos contra las personas y bienes), y aquellos sucesos que unas veces provienen de la acción de terceros y otras de la simple casualidad (incendios, caídas de murallas, explosiones y otros) o, finalmente, los peligros derivados de accidentes de la naturaleza (temporales e inundaciones, sismos y otros). En segundo lugar, se examinará a los servicios establecidos por el Estado, tanto para prevenir y reprimir el delito, como para enfrentar los efectos de tales accidentes y las consecuencias negativas de las catástrofes naturales. Dentro de este aspecto, no sólo la existencia, dotación y funciones de tales servicios, sino también la cobertura y eficacia que ellos alcanzaron para afianzar la seguridad dentro del radio urbano objeto del presente estudio. Finalmente, y muy relacionado

con la seguridad urbana, deberemos incluir otro factor importante como lo es la existencia y calidad de los servicios de gas, alumbrado y pavimentación con que fue dotada la ciudad de Santiago.

Respecto a la causa u origen de la mayoría de los riesgos y peligros que acechaban a la ciudad deberemos empezar describiendo el problema del alcohol, la prostitución y el juego, considerados como la antesala de la criminalidad e inseguridad de la vida tanto urbana como rural. Los editoriales de los periódicos desde fines del siglo XIX, muchas veces tronaron contra estas lacras sociales, por supuesto sin ningún éxito. Más adelante, a principios del siglo XX, un tipo de novela social procuró mostrar el drama que se vivía en los bajos fondos de Santiago, en especial la tragedia que significaba la prostitución, también sin mayores resultados. Por eso, hacia el año 1910, se indicaba que la sociedad chilena sufría de una grave descomposición moral que la estaba empujando a límites impredecibles.

En primer lugar el alcoholismo, sobre el cual la prensa clamaba insistentemente. Un editorial expresaba lo siguiente en 1897: "Fué el maldito vicio la causa determinante de la mayor parte de los asesinatos, lesiones, pendencias, desórdenes y otros delitos semejantes que ocupan buena parte de esos cuadros estadísticos." (1) Según una publicación oficial, la policía de Santiago había detenido por ebriedad entre los años 1902 y 1910, un promedio de 19.703 personas al año, lo cual correspondía al 5,63% de la población total de la ciudad según el censo de 1907. (2) Con todo, las investigaciones no podían registrar la verdadera magnitud del problema que, según una estadística de la misma policía para el año 1896, alcanzaba al 13%, cifra que sin duda refleja mejor las proporciones verdaderas que alcanzaba en Santiago esta grave plaga. Según un historiador moderno las principales causas estaban en las deficiencias de la nutrición "por la escasez y carestía alimenticias que encontraban en el vino una pasajera y engañosa compensación", en el comercio clandestino de alcohol tolerado por "un Estado abúlico y los venales municipios y sus policías" y, finalmente, en el estilo de vida popular por "sus cerrados horizontes de progreso y su escuálida miseria." (3)

Igual cosa ocurría con el vicio del juego de azar extendido por la ciudad y cultivado por todas las clases sociales. Sin embargo, era la prostitución la que resumía mejor todas estas lacras sociales ya que en los recintos donde se ejercía este comercio, funcionaba también la canti-

na y la sala de juegos. No conocemos datos cuantitativos anteriores a 1915 sobre la prostitución, pues las estadísticas suelen ocultarla bajo púdicas expresiones tales como: "atentados contra el pudor", "infracción a las ordenanzas municipales", "relaciones ilícitas" o "ultrajes a las buenas costumbres", expresiones todas que engloban cifras que no podemos reunir en un cuadro debido a que se encuentran unidos con diversos delitos no relacionados directamente con la prostitución. Según el historiador citado, en 1916 se habrían publicado algunos datos sobre este problema dándose cuenta de las diversas circunstancias de número de lenocinios, edad de las asiladas, nacionalidad de las mismas, grado de alfabetización y otros.(4) De más está decir que la acción de la autoridad, tanto para reprimir la prostitución como para controlar su estado sanitario, se hacía en forma irregular y sus resultados fueron ineficaces pues la mayoría de las veces la misma policía se encontraba en connivencia con los burdeles tal como lo estaba también con los propietarios de cantinas y regentes de salas de juego.

Frente a esta penosa realidad, no debe extrañarnos la persistencia de la comisión de delitos y el paulatino aumento de la población sometida a proceso o detenida con ocasión de la violación de la ley. Según el Anuario Estadístico, ya citado, los delitos que causaban un mayor número de detenidos por la policía de Santiago entre 1902 y 1909, eran los siguientes: desórdenes públicos, golpes, hurto, pendencia, robo con violencia en las personas o en las cosas y vagancia. Los delincuentes, en un alto porcentaje, declaraban en 1902 ser gañanes (27%), proporciones que no variaban fundamentalmente en el año 1909.(5) La edad de estos delincuentes correspondía a los grupos más jóvenes: en 1902 un 19% de los aprehendidos tenía entre 16 y 20 años; un 21,5% entre 21 y 25; un 17,6% entre 26 y 30 años y un 11,2% entre 31 y 35 años. Para 1907 estos porcentajes eran respectivamente, 15,4%; 20%; 19,8% y 11,6%.(6)

La ciudad de Santiago estaba dividida desde 1896, como luego veremos, en diez comisarías de policía que aumentaron a doce después del año 1910. Sin embargo, las que registraban la comisión de un mayor número de infracciones legales en su jurisdicción eran aquellas que se encontraban hacia la periferia urbana, en especial la cuarta, séptima, novena y décima comisaría. (Veáse mapa). En dichos barrios, sólo entre el 3 de enero y el 11 de febrero de 1906, fueron denunciados 23 robos (7), mientras que entre febrero y marzo de 1910 se declararon otros 55. Este problema se hacía más agudo en las zonas suburbanas, pobladas con quintas cuyas casas estaban apartadas entre sí. En 1896 los vecinos de Ñuñoa se

quejaban de la escasez de guardianes y denunciaban una serie de atropellos causados a las alumnas de un colegio particular cuando salían de clases.(8) Los mismos vecinos, alarmados en 1910, protestaban contra el traslado del cuartel de policía y servicios anexos hasta Los Guindos dejando a la parte más urbanizada de dicha comuna sujeta a todos los peligros que a diario los amenazaban.(9) En 1913 se agregaba por los moradores de la plaza de Los Leones, en Providencia, que allí no había ningún guardián durante el día y menos los sábados, día en que "riñas a puñal y a bofetada son frecuentes".(10)

En los extramuros solían ocurrir hechos aún más graves. Así fue como en el extremo poniente de la ciudad, y en un terrible salteo perpetrado en enero de 1920 en una casa quinta de la avenida Educador no. 4861, los asaltantes mataron al propietario señor Adolfo Garcés y dejaron muy maltratada a su señora, robando la suma de doce mil pesos y huyendo luego de ultimar a uno de los policías que los perseguían.

Pero junto a estos hechos, de ordinaria ocurrencia, los diarios solían dar cuenta de la comisión de otro tipo de delitos, más vergonzosos, pero con repercusiones tan graves como los ya denunciados. Se dió el caso, no infrecuente, de un empleado municipal de la comuna de Yungay que desapareció en julio de 1926 con la suma de dos mil pesos que correspondían a valores recibidos por concepto de cobranzas en favor de esta institución. Los periódicos de su tiempo culparon más bien a los malos ejemplos recibidos por el empleado de sus superiores y a la circunstancia de que la comuna de Yungay estaba "sembrada de cantinas y burdeles siendo el punto de reunión de la gente de la peor especie, que encuentra en la citada comuna amplio campo para sus fechorías." Agregaba el articulista que no se recordaba que alguna vez "la Ilustrísima Municipalidad haya promovido un solo movimiento de opinión en el sentido de exterminar esta plaga que ya va invadiendo otros campos. Pero pretender esto es una utopía. La Municipalidad arranca de las entrañas de la cantina, es el burdel su plataforma de propaganda."(11)

Lo que atraía verdaderamente los titulares de las primeras páginas de la prensa de la época, eran las circunstancias y los daños que causaban los voraces y numerosos incendios que se desataban en distintos puntos de la ciudad. La creación y dotación de un Cuerpo de Voluntarios de Bomberos en 1863, beneméritos por tantas razones, no fue sin embargo suficiente ya que nunca llegó a contar con elementos abundantes y adecuados. A ello se unía la crónica escasez de agua para apagar el fuego lo que o-

bligaba a veces a presenciar impotentes como el fuego cundía. Todavía debemos agregar la mala calidad de los materiales de construcción de la mayor parte de los edificios santiaguinos lo que facilitaba la propagación de los siniestros. Todos estos factores, fueron causa de que hacia fines del siglo XIX, ya el cuerpo de voluntarios contase con varios mártires, cuyas muertes pudieron ser evitadas si se hubiese dispuesto la solución de algunos de los inconvenientes señalados.

Al finalizar el siglo XIX, podían ya indicarse sitios donde los incendios eran más frecuentes. Tales lugares coincidían en las calles Estado y Huérfanos, Miraflores y Alameda, Agustinas y Ahumada, San Pablo y Veintiuno de Mayo, todos en el centro comercial de Santiago. Abundantes eran, igualmente, en la periferia, donde los modestos ranchos ardían con aterradora facilidad, abrasando también muchas veces a sus desprevenidos moradores. Se dejó nota de esos lugares: ranchos en la calle Castro esquina del Canal San Miguel; San Pablo esquina de Sotomayor; Aconcagua entre Lord Cochrane y Huemul; Cañadilla y Rosario; Aldunate al sur del canal de San Miguel entre Coquimbo y Copiapó; Santa Rosa al sur del camino de Cintura; Lord Cochrane al sur del canal mencionado.

Las catástrofes menudearon al principiar el siglo XX. No sólo los incendios sino los derrumbes como el del Teatro Lírico ocurrido el 18 de marzo de 1905 que causó tres muertos y casi treinta heridos.(12) Pero los siniestros que hicieron más impresión fueron los del 5 de febrero de 1909, cuando ardió la Legación de Alemania situada en la calle Nataniel y donde se trató de encubrir por el propio cónsul un vil homicidio y robo. Once años más tarde, el 7 de enero de 1920, se inició otro gran incendio, esta vez no intencional, en el convento, iglesia y colegio de los Padres Franceses en la Alameda frente a la avenida del Brasil. Este siniestro tomó gran incremento debido como siempre a la escasez de agua y al fuerte viento reinante reinante a esa hora que empujó las llamas hacia todo el resto del edificio. Hubo gran cantidad de bomberos heridos durante el incendio, debiendo la Asistencia Pública instalar en el sitio del suceso varias ambulancias y seis coches para conducir a la posta central a quienes resultaban afectados por el fuego. De todas maneras hubo dos voluntarios que murieron debido a las quemaduras, mientras otros cincuenta sufrieron graves lesiones.

La lista podría prolongarse mucho más. Para terminar, solo queremos recordar la gigantesca explosión ocurrida en noviembre de 1923 que afectó a la fábrica de cartuchos contigua a Penitenciaría de Santiago y que cau-

só numerosas víctimas. El estallido ocurrió en un depósito subterráneo donde se guardaba un gran número de explosivos arrasando pabellones edificios y jardines.(13)

A lo anterior deben sumarse los choques, caídas de murallas y, desde 1900, los atropellamientos causados por los tranvías eléctricos. Así editorializaba un periódico expresando que nada debía esperarse de la empresa de Tracción Eléctrica pues "no atiende a las insinuaciones de las autoridades ni de la prensa", ni tampoco podía esperarse mucho de los propios pasajeros que, con su imprudencia, ocasionaban también algunos de estos tristes episodios, añadiendo que, sin embargo, los principales culpables eran "algunos maquinistas que tratan al público con el desdén más soberano y que no se corregirá jamás porque la empresa no los castiga y ni siquiera los reprende."(14)

Tan graves como aquellos, aunque por motivos enteramente opuestos, eran las inundaciones provocadas por los temporales que, con alguna frecuencia, visitaban el territorio central de Chile. Famosas habían sido las inundaciones del 14 de julio de 1877 que barrieron las rancherías de Bellavista y la del 9 de agosto de 1888 que causó la caída del legendario puente de Cal y Canto.(15) En 13 de junio y en 20 de agosto de 1899 copiosas lluvias hicieron desbordar esta vez el Zanjón de la Aguada, vaciadero de desperdicios y también de las acequias interiores de la ciudad de Santiago, arrasando los barrios del sur de la ciudad, en especial la calle de Santa Rosa y demás comprendidas entre dicho Zanjón hasta el callejón de San Joaquín, extensión ocupada por numerosas familias obreras y gente menesterosa.(16). En la misma ocasión, el Mapocho se salió nuevamente de su cauce, causando serios problemas en la comuna de Providencia al oriente de la ciudad y en Carrascal al poniente de la misma. Iguales problemas debieron soportarse en agosto de 1900 y en mayo de 1905 cuando las inundaciones reaparecieron derrumbando casas y conventillos y convirtiendo en ríos las calles Copiapó y Diez de Julio. Finalmente el temporal de junio de 1912, quizá el más grave de todos, desbordó el río Mapocho en Providencia siguiendo las aguas por la Alameda y paralizando el tránsito de los tranvías por la ciudad. Este último temporal dejó a Santiago, también, sin agua potable pues se destruyeron los estanques que la almacenaban. En esta misma ocasión, las aguas se abatieron sobre el barrio sur inundando los conventillos de la avenida Diez de Julio, todos construídos bajo el nivel de la calle.(17)

Por desgracia, los problemas relacionados con la seguridad de San-

tiago no se agotan con lo que ya hemos enunciado. Importante capítulo lo constituye la lucha contra la obscuridad, especialmente en calles y plazas. Ciertamente mucho se había avanzado desde mediados del siglo XIX cuando se instalaron los primeros faroles del alumbrado público, cuya débil claridad no pasaba mucho más allá de algunos metros escasos, ni duraba mucho más tiempo de las once de la noche. Sin embargo, al iniciarse la década de 1880, ya Santiago contaba parcialmente con instalación de luz eléctrica y casi totalmente con la de gas. En un principio, las dos compañías de alumbrado competían, tanto en las fachadas de las casas que lucían a veces arcos luminosos, como en las vitrinas de las tiendas, en los teatros y en algunos lugares públicos donde se hacían bailes o banquetes.

Naturalmente que la instalación de luz eléctrica, como la de gas, fue muchas veces ocasión de otros males y causó numerosos incendios. También fueron abundantes las acusaciones de ineficiencia del servicio público de alumbrado como se encargaba de denunciarlo la prensa de aquel tiempo. Sin duda fue el más grave de todos estos accidentes, el ocurrido a fines de mayo de 1910 debido a una falla que sobrevino en la provisión de luz a la ciudad la cual quedó a oscuras cuando unos cables viejos existentes en la planta de la calle Mapocho estallaron produciendo la total interrupción. En la ciudad corrieron los rumores más alarmantes pese a los desmentidos oficiales, diciéndose que había una huelga en la estación de fuerza de La Florida y que desde allí vendría "una horda maximalista agitada por las peores intenciones."(18)

Antes de concluir esta sección, deseamos referirnos a la pavimentación urbana, factor ambiental de gran importancia por las repercusiones que tenía en la calidad de la vida de la ciudad. Hasta entonces, todos los sectores reconocían que las nubes de polvo que se levantaban en verano y los grandes lodazales de invierno, hacían la vida en Santiago muy desagradable. En los planes del intendente Benjamín Vicuña Mackenna en 1872, hubo frecuentes alusiones a este tema y al tipo de pavimentación que se recomendaba, expresando que las calles de menor importancia podrían ser pavimentadas con piedras de río, mientras que ciertas avenidas centrales habrían de serlo con adoquín cubierto con asfalto. Pero estos programas solo comenzaron a implementarse a principios del siglo XX, específicamente en el año 1903, cuando se declararon calles de pavimentación obligatoria a varias del sector más central de la ciudad, entre las actuales de Mac Iver por el oriente y Matucana por el poniente, para lo cual se destinó un millón y medio de pesos.(19) La prensa de la época

registró un largo debate sobre el tipo de asfalto que convenía poner, aunque terminó pavimentándose con asfalto Trinidad. Sobre esto editorializaba un periódico santiaguino en 1908: "Cuando combatimos el asfalto Trinidad nos echamos encima muchas odiosidades y muchos ataques. Se atribuyó a nuestra actitud un móvil mezquino. Se nos dijo que eramos enemigos del progreso, que no queríamos ver nuestras calles pavimentadas. Porque el asfalto Trinidad iba a resolver el magno problema de la pavimentación total de Santiago. Han pasado cuatro años y el fracaso del asfalto Trinidad no es un misterio para nadie. Apenas hay calles de las pavimentadas con esa sustancia que esté en buenas condiciones. La mayor parte está deteriorada. Hay sitios en el decantado pavimento dá grima. Encima de ésto, cuántas reparaciones, cuántos arreglos, cuántas composuras."(20)

Finalmente, por ley del 18 de julio de 1910, se facultó al Ejecutivo para contratar un empréstito destinado en su mayor parte a la pavimentación de la ciudad de Santiago. Sin embargo, en 1913 continuaba la polémica por la lentitud y pocos resultados que se tenían a la vista en todas las calles en que se trabajaba.

Nos referiremos ahora a la policía santiaguina, sus funciones, características y otros antecedentes que contribuyen a conocer la realidad de su actuación. La primera ley de municipalidad dictada en 1854, determinó que los jefes de la policía debían ser designados por el gobernador o subdelegado con aprobación del Presidente de la República, y que los subalternos debían serlo a propuesta de sus respectivos jefes, aunque su financiamiento quedaba bajo la responsabilidad de la Municipalidad respectiva. La ley de Municipalidades de 1887 dejó vigente las disposiciones citadas.

La ley orgánica de Municipalidades de 1891 llamada de la "comuna autónoma", cambió radicalmente esta situación, puesto que en su artículo 300 dispuso que la organización y sostenimiento de la policía de seguridad correspondería ahora exclusivamente a las municipales, quedando facultado el presidente sólo para nombrar y separar a los prefectos. Esta norma, que se prestó para serios abusos, fue suprimida por la ley no. 344 de 12 de febrero de 1896 para aquellas municipalidades que correspondieran a cabeceras de departamento, en las cuales la organización y dirección superior de dicha institución fue entregada nuevamente al Jefe del Estado. La policía rural, en cambio, continuó en manos de los municipios. Leyes posteriores regularon diversos aspectos de los cuerpos

policiales los que fueron evolucionando gradualmente hasta llegar las diversas policías a fusionarse en 1927 en un cuerpo único llamado Carabineros de Chile.

Desde el año 1896, la ciudad de Santiago se encontraba dividida en diez comisarías que atendían al radio urbano. Pero el constante aumento del tamaño de éste, hizo que ya en 1912 se reclamara la creación de otras dos: una para el barrio que se extendía al poniente de la avenida Matucana, en lo que hoy es la comuna de Quinta Normal, y otra para que atendiera la de Ñuñoa, puesto que hasta entonces esos sectores contaban solo con un cuerpo de policía municipal o rural.

La dotación policial en el año 1912 alcanzaba a 2.367 hombres, repartidos en las expresadas diez comisarías. En este número se incluían 250 que atendían la brigada central dedicada al control del tránsito vehicular y otros 40 que estaban destinados a la subcomisaría de Providencia, creada en 1910. Poco tiempo más tarde, la Revista ZiqZaq realizó un extenso reportaje a la realidad constituida por el servicio de policía, para lo cual escogió la primera comisaría. Sus resultados hacían observar al periodista lo siguiente: "No es fácil, a lo que pudimos observar, posesionarse muy a fondo del servicio interno de la policía de orden; la organización obedece a un plan complejo al par que metódico, lleno de detalles y de triquiñuelas que convergen al fin principal que es, como puede suponerse,, la conservación del orden y la garantía personal de transeúntes y habitantes."(21) De esta entrevista quedó de manifiesto que los individuos de dotación estaban divididos en tres grupos que hacían los respectivos turnos: de 6 a 12 de la noche, de 12 a 6 de la madrugada, de 6 a 12 de la mañana y de 12 a 6 de la tarde. Esta comisaría se jactaba, además, de haber establecido, aparte del normal control de calles y barrios, unos servicios extraordinarios de ronda para coger rateros y mendigos y "el muy útil de (cuidar) casas deshabitadas mientras sus dueños están veraneando."(22)

La policía chilena tenía el doble papel de preventiva y de judicial. Pero era ayudada en esta tarea, al menos en Santiago y desde 1897, por el Gabinete de Identificación de la policía de la capital. Se usaba el sistema de identificación personal llamado de Bertillón, traído a Chile desde Argentina. Más tarde, los funcionarios chilenos consideraron las modificaciones que estableció para este sistema, también en Argentina, don Juan Vucetic y las aplicaron en Chile desde 1903. En once años, este servicio había anotado en los prontuarios que allí se llevaban, 153.000

condenas.

Por lo que toca a la policía misma, no puede sin embargo deducirse de estos datos que funcionara a satisfacción de todos. Por el contrario, las denuncias eran muy numerosas y se le achacaban defectos demasiado graves como para que fuesen pasados por alto. Así, en 1893 se decía que "la criminalidad de Santiago es espantosa, la policía es mil veces impotente contra los bandidos en luchas de cuerpo a cuerpo, más impotente todavía para perseguir o coger a criminales a quienes muchos esconden o amparan; en nuestras calles y casas los robos y salteos son diarios, y finalmente no hay reunión numerosa de gente ocasionada por cualquier motivo, paradas militares, procesiones, incendios, etc., en que se guarde el debido orden y respeto, por más esfuerzos que hagan nuestros policiales."(23) Dos años más tarde se acusaba a la policía de Santiago de practicar la tortura; pese al empleo de estos reprobables métodos, era "un hecho que el centro comercial de Santiago carece en absoluto de seguridad y así hemos visto la larga serie de robos hechos en joyerías, tiendas y oficinas, desde aquel trabajo de romper techos y muros hasta el reciente robo de una caja de fondos."(24) En 1897 se reconocía que "tanto los oficiales como los agentes y guardianes de las policías de Valparaíso y Santiago, distan mucho de corresponder a lo que las necesidades de la moderna civilización exigen a este género de servicios."(25)

Pero estos mismos denunciadores reconocían que esta ineficiencia y cualquier posible corrupción de la policía se debía a que estas ocupaciones estaban muy mal rentadas y que sus miembros carecían de estabilidad en el empleo, pues "con el pretexto de reorganizar, se despide al personal y se le reemplaza por otro que comienza la tarea de aprender sus deberes." A esto había que agregar la falta de profesores competentes, y también la circunstancia de que tanto oficiales como guardianes, e incluso los agentes "secretos" no eran respetados en absoluto y se les despreciaba, se les atropellaba y se les hacía "víctima de la burla y del odio popular".(26)

En 1924 esta realidad no había mejorado en absoluto. Según un alto jefe policial, la situación era mucho más grave de lo que el público podía suponer. Había una gran desmoralización entre la tropa por lo que la mayoría de sus miembros querían ser dados de baja, para lo cual cometían faltas con el sólo objeto de ser expulsados de la policía, pues sabían que en cualquier otra actividad ganarían mucho más. Se veían cuadros terribles al recorrer los conventillos donde los guardianes vivían

confundidos con los maleantes que debían más tarde detener, sufriendo, además, los inconvenientes del hacinamiento, falta de higiene y de privacidad. El trabajo era abrumador, siendo por esto cada día más difícil cubrir las vacantes que se producían.(27)

#### NOTAS

1. El Chileno, 10 de enero de 1897.
2. Anuario Estadístico de la República de Chile,(año 1909) (Santiago, 1910) Vol. 1, p. 202.
3. Gonzalo Vial C., Historia de Chile (1891-1973) (Santiago, 1981), Vol. 1, tomo 1 pp. 511 y ss.
4. Vial, op. cit., p. 514 y ss. Este dato no hemos podido confirmarlo ya que el historiador citado se basa en la introducción a la novela "El Roto" de Joaquín Edwards Bello hecha por Alfonso Calderón. Revisada esta fuente resulta que el Sr. Calderón no menciona en ninguna parte esta encuesta. Suponiendo que se trata de un error en la compaginación de las notas en la obra del Sr. Vial, hemos reproducido este dato con las debidas reservas y por ello no agregamos los detalles que dicho autor coloca en aquella obra.
5. Anuario, op. cit., p. 206.
6. Ibid, p. 206.
7. El Ferrocarril, 11 de febrero de 1906.
8. El Chileno, 31 de marzo de 1896.
9. El Mercurio, 25 de enero de 1910.
10. El Chileno, 9 de mayo de 1913.
11. Justicia,(Santiago), 15 de julio de 1926.
12. El Mercurio, 19 de marzo de 1905.
13. Revista Ziq-Zag, 24 de noviembre de 1923.

14. El Chileno, 12 de octubre de 1902.
15. Oscar Bórquez, Historia del río Mapocho y sus puentes (Santiago, 1959), p. 16.
16. El Chileno, 13 de junio de 1899.
17. El Chileno, 11 de junio de 1912.
18. Revista Ziq-Zaq, 3 de junio de 1910.
19. "Proyecto de pavimentación de Santiago, aprobado por la Ilustre Municipalidad en 10 de noviembre de 1910". Este pavimento se haría sobre la base de adoquines de piedra sobre sub-suelo de concreto y con macadam u otro pavimento similar. Si los propietarios de una cuadra quisieran pavimento superior al adoquinado, podrían solicitarlo siempre que pagasen la mitad de su valor y además el mayor precio que resultare sobre la otra mitad. El concreto debería estar por una parte compuesto por cemento Portland y la cal proveniría de las fuentes tradicionales que rodeaban a la ciudad, tales como La Calera, Espejo u otra reconocidamente buena. La arena sería gruesa cuarzosa, limpia de materia arcillosa y orgánica. En 1906 se pidieron propuestas para pavimentar otra parte de la ciudad y repavimentar lo que se hubiera destruido.
20. El Chileno, 6 de agosto de 1908.
21. Revista Ziq-Zaq, 4 de abril de 1914.
22. Ibid.
23. El Chileno, 7 de abril de 1893.
24. El Chileno, 13 de junio de 1895.
25. El Chileno, 15 de enero de 1897.
26. Ibid.
27. Revista Ziq-Zaq, 16 de febrero de 1924.

\*

\*

\*

\*